



ORDENANZA MUNICIPAL

ORD-003/20

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la Republica a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), declaró emergencia nacional según Decreto Ejecutivo PCM 005-2020 por el CORONAVIRUS COVID-19.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la Republica de Honduras establece en el artículo 59 que "La persona humana es el fin supremo de la sociedad y el estado".

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal tienen el deber de velar por la salud colectiva de la población del municipio.- En el **Artículo 25, inciso 15 de la Ley de Municipalidades**, literalmente dice: "**Declarar estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas de convenientes**".

POR TANTO:

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Pedro de Tutule, Departamento de La Paz, reunidos en sesión ordinaria el día VIERNES 01 de mayo 2020, **ACUERDA:**

PRIMERO: La **EMERGENCIA MUNICIPAL** continúa en el municipio de San Pedro de Tutule, departamento de La Paz, en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población en el marco de la emergencia nacional como prevención ante el **COVID-19** y la Alerta Roja, hasta que dé la orden **SINAGER** de levantar la emergencia.-

SEGUNDO: A partir del día **lunes 04 de mayo, de 06:00 a.m., al domingo 10 de mayo 2020 a las 06:00 p.m.,** se cierra el municipio de San Pedro de Tutule, van a existir dos **RETENES** ubicado uno antes de llegar al desvío de Concepción y otro ubicado en el puente de Lepazale., estos retenes van estar integrados por la **POLICIA, EJERCITO, CODEM, y SALUD.-**

TERCERO: Se exceptúan los vehículos del estado, vehículos de esta municipalidad y personal de salud.

Dado en San Pedro de Tutule, Primero de mayo del año 2020.

LO MAS RECOMENDADO ES, NO SALIR DE SU CASA

*Aprobado
 Acta N.-08
 Punto N.-08-10
 01/5/2020*

Wilfredo Guevara
 WILFREDO GUEVARA
 ALCALDE MUNICIPAL
 2018 - 2022

Carlos Alonso Castillo
 CARLOS ALONSO CASTILLO
 Regidor I

Marlen Mariela Alvarado
 MARLEN MARIELA ALVARDO
 Regidora II

Glenda Graciela Guevara G.
 GLENDA GRACIELA GUEVARA G.
 Regidora III

Pedro Guillen Bonilla
 PEDRO GUILLEN BONILLA
 Regidor IV

Mirna Suyapa Flores L.
 MIRNA SUYAPA FLORES L.
 Regidora V

Misael Recinos Bautista
 MISAEL RECINOS BAUTISTA
 Regidor VI

Gregencio Aguilar Suazo
 GREGENCIO AGUILAR SUAZO
 Comisionado Municipal

Maria Marta Hernandez
 MARIA MARTA HERNANDEZ
 Secretaria Municipal

